

EL TERRITORIO LACUSTRE CHUJ Y LAS DESIGUALDADES EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA: EL CASO DE TZISCAO Y EL QUETZAL

Ludivina Mejía González
CIESAS-Sureste
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Resumen: Las desigualdades que se presentan en la frontera México-Guatemala se deben a la presencia de diferentes grupos sociales que intervienen de manera distinta en este territorio, en donde la condición de nacional o extranjero (vista desde cada uno de los países) es un elemento que permite acaparar oportunidades de manera diferenciada en cada lado de la línea de demarcación nacional. A pesar de que la frontera entre México y Guatemala tiene una mayor permeabilidad, existe un acceso diferenciado a los bienes a partir de la condición nacional de habitantes y poblados: Esto se mostrará a la luz del caso de Tziscáo y El Quetzal.

Palabras clave: Desigualdades, Territorio, Frontera.

Abstract: The inequalities that presented in the Mexico-Guatemala border are due to the presence of different social groups involved in different ways in this territory and where the condition of national or foreign (viewed from each of the countries) is an element that allows you hoard up opportunities in different ways in each side of the national demarcation line. Although that the border between Mexico and Guatemala have increased permeability, there is differential access to goods from the national condition of inhabitants and villages: This will be show to the light of the Tziscáo and el Quetzal case.

Keywords: Inequalities, Territory, Border.

1. Introducción

En condiciones de frontera, la pertenencia nacional separa a quienes pueden tener o no acceso a la propiedad y disfrute de territorios húmedos. En esta contribución me acercaré a un estudio de caso que muestra un acceso diferencia-

do a territorios con agua. Un sistema lacustre que es compartido por dos países (México y Guatemala) y dos comunidades de un mismo grupo cultural: los Chuj.

Propongo describir los procesos de conformación del territorio lacustre chuj a través de dos ejes principales de indagación: la manera en que se interviene en los territorios húmedos y las desigualdades construidas por una condición fronteriza que da derechos diferenciados. Argumentaré que las desigualdades que se presentan en la frontera México-Guatemala se deben a la presencia de diferentes grupos sociales que intervienen de manera distinta en este territorio lacustre, en donde la condición de nacional o extranjero (vista desde cada uno de los países) es un elemento que permite acaparar oportunidades de manera diferenciada en cada lado de la línea de demarcación nacional. La nacionalidad de los habitantes se convierte en un mecanismo de cierre para excluir a competidores (Reygadas, 2008).

Detallaré histórica y etnográficamente los procesos que conforman la frontera nacional a partir de 1882, como un artificio impuesto por el Estado, y cómo a partir de esta declaración de zona fronteriza surgen o se desarrollan procesos de desigualdad. A pesar de que la frontera entre México y Guatemala tiene una mayor permeabilidad, por considerarse una frontera de encuentros e interacciones cotidianos, existe un acceso diferenciado a los bienes según la condición nacional de habitantes y poblados. Esto se mostrará a la luz del caso de Tziscaco y El Quetzal, una comunidad mexicana y la otra guatemalteca, respectivamente, que se encuentran asentadas a orillas de un sistema lacustre y en el límite fronterizo.

El trabajo está organizado en tres apartados; en el primero se hace una descripción contextual de la conformación de la frontera que comparten México y Guatemala, ubicando específicamente el lugar de estudio. En segundo lugar, se analizan algunas desigualdades que se presentan en el interior del grupo chuj en esta zona fronteriza. En el tercer apartado se detallan una serie de convenios, arreglos y tensiones que se presentan entre estas comunidades vecinas. Finalmente, expondremos algunas reflexiones sobre los ejes planteados.

2. México y Guatemala: entre línea y dinámicas

En este apartado vamos a describir la frontera que comparten México y Guatemala. Tomando en cuenta que para México se trata de la frontera sur, y para Guatemala la frontera norte, esto supone ya una connotación geopolítica clave en ambos países: para México su frontera sur le otorga el papel de Estado fuerte a diferencia de lo que sucede en su frontera norte con los Estados Unidos. En la línea que separa México de Guatemala la historia tiene paralelismos con la que lo separa, al norte, de los Estados Unidos; pero la parte agraviada o débil casi siempre resulta ser el país centroamericano y no México: durante la conformación nacional que tiene lugar en el siglo XIX, es Guatemala la que pierde una

parte de su territorio, que pasa a integrarse a México. Desde la década de 1950 los flujos de migrantes van de sur a norte; muchos de estos alimentan con su trabajo la bonanza de la región agrícola mexicana conocida como Soconusco, pero, y en un progresivo aumento, son muchos miles más los que se internan en el territorio de manera indocumentada con el objetivo de alcanzar los Estados Unidos y sufren discriminación y violencia en territorio mexicano, etc.

En México se han desarrollado una serie de estudios, desde la perspectiva de las ciencias sociales, relacionados con el tema de la frontera sur. Esta frontera que se caracteriza no únicamente por contar con la línea divisoria, sino por una serie de interacciones que comparten ambos países. Esta frontera ha sido conocida también como la frontera olvidada.

De Vos (1993) lo plantea como una frontera límite y una frontera frente. La primera se refiere a una línea que divide, es decir, una barrera estática y definida. Este concepto puede explicar la conformación y administración de un Estado nacional. La segunda significa una frontera-frente, un espacio móvil, dinámico e indefinido. El sector en donde un sistema en expansión «se enfrenta» a un espacio que previamente ha declarado como vacío y por consecuencia se considera apto y útil para ser invadido, integrado y aprovechado.

Con la propuesta de De Vos, los territorios fronterizos pueden ser analizados bajo estos dos criterios ya mencionados. Aunque también se puede observar en estos mismos territorios el establecimiento de otras fronteras, como las comerciales, religiosas, lingüísticas, étnicas, ambientales, entre muchas otras, en donde la frontera límite queda rebasada. Sumando otros aportes a estos estudios, Kauffer (2005) considera que la frontera se puede entender como una discontinuidad geopolítica con una función de marcación real, simbólica o imaginaria. No obstante, más allá de los límites espaciales, en el ejercicio de las soberanías existen fronteras simbólicas determinadas por la pertenencia a una comunidad política, lingüística y étnica, muchas veces inscrita en un territorio definido.

Otros autores como Tomé y Fábregas (2002) abordan este concepto no como una frontera límite sino como una continuación en el espacio, determinado por un componente cultural. Los autores entretienen dos conceptos: la región y la frontera. El primero es considerado como el resultado histórico y cambiante, y el segundo puede enunciarse como una región cultural. Por lo tanto, la frontera se crea cuando un medio ambiente natural es transformado cultural e históricamente. Pensar en la frontera es hablar de región, de los límites cognitivos y pragmáticos que una sociedad establece y consolida a través de la experiencia. Fábregas (2003) considera que una frontera es un tipo concreto de región que en su interior acepta la plurirregionalidad.

Todo territorio implica la existencia de fronteras, bien porque están determinadas para ejercer el derecho o la administración gubernamental, o bien para reconocerse en ellas. En ciertos territorios, a pesar de que existe una línea divisoria marcada oficialmente para la conformación del Estado nacional, el espacio se vuelve un lugar de encuentro y de interacciones. La frontera entre México y Gua-

temala es un ejemplo de esta dinámica. De Vos (2005) dice que la gente lleva siglos cruzándola. Por lo tanto la considera un universo móvil y pluridimensional.

Pero el hecho de que la frontera tenga mayor permeabilidad, no significa que no exista un acceso diferenciado a los bienes a partir de la condición nacional de habitantes y poblados. Por el contrario, este componente justamente convierte a unos en usufructuarios de pleno derecho mientras que excluye a otros.

De Vos (1993) plantea que este territorio estuvo delimitado por las aspiraciones hegemónicas de diversos centros de poder que llevaron a demarcar las zonas de influencia. Su búsqueda en los sucesos históricos llevó a De Vos a plantear que el límite de la frontera sur estuvo definido desde los imperios prehispánicos, la Corona española y se consolidó al fijar las líneas entre las naciones México-Guatemala-Belice en la década de 1880.

La frontera que se trazó en el territorio a finales de dicha década estuvo condicionada por un acontecimiento que afectó la vida de los pueblos que habitaban en el territorio del sur de México. La línea divisoria o frontera límite sufrió ajustes que alteraron las condiciones de vida de la población afectada. Las consecuencias fueron notorias debido a que se llevaron a cabo desalojos forzosos de las poblaciones instaladas en los márgenes de esta línea (De Vos, 1993).

Con la división del territorio y la fijación de la frontera en 1882, Guatemala perdió una gran extensión territorial: 14 pueblos, 19 aldeas y 54 rancherías, con un total de más de 15.000 habitantes, mientras que México cedió un solo pueblo y 28 rancherías, con un total de 2.500 habitantes. Además, gran parte de la Selva Lacandona pasó a manos del gobierno mexicano. El gobierno guatemalteco lamentó dicha pérdida, pues si bien se trataba de una zona casi despoblada, era rica en maderas preciosas (De Vos, 1988, 1993).

México y Guatemala mantuvieron una serie de conflictos por sus territorios durante un largo período. El tratado de límites ponía en desventaja al gobierno guatemalteco debido a la pérdida de sus tierras, y a la par se presentaban disputas entre las empresas madereras que poseían concesiones en la franja fronteriza (De Vos, 1988). Fue en 1895 cuando se puso fin al proceso de la conformación de la frontera internacional, porque a partir de ese año la línea divisoria internacional ya no sufrió cambios. No obstante, la construcción de este artificio fronterizo influyó sobre la vida de la gente que quedó afectada por el establecimiento de las barreras políticas. De Vos (1993) menciona que las comunidades campesinas, en su mayoría indígenas, se vieron afectadas porque pasaron a formar parte de lugares periféricos, fronterizos, cuando desde tiempos inmemoriales habían pertenecido a regiones céntricas. También los ríos Suchiate, Usumacinta y Hondo, que habían sido brazos de comunicación, llegaron a ser canales que separaban países.¹

1. El 53% de la frontera que separa México de Guatemala está conformado por ríos. Tan solo el Suchiate posee el 77% del total de sus 92 kilómetros de recorrido, y en cuanto al Usumacinta, una tercera parte de sus 1.114 kilómetros sirve de frontera (Kauffer, 2010).

El malestar del gobierno guatemalteco por la pérdida de territorio se vio reflejado en el abandono de las mojoneras al norte del Petén, de 1882 a 1930, lo cual provocó la desaparición completa de la línea divisoria durante muchos años (García y Kauffer, 2011).

A partir del tratado de límites, tuvo lugar la separación geográfica y administrativa de las naciones, y con ello de una serie de pueblos y comunidades. A pesar de la cercanía entre algunos pueblos, la frontera marcó un camino para diferenciarlos y atribuirlos a uno u otro país. Pero estas poblaciones que fueron «separadas» continuaron vinculadas por diversos aspectos, principalmente por cuestiones culturales. Así, se legitima una división de derecho sobre una continuidad cultural de hecho. La existencia de ambas se convierte en una condición de desigualdad entre antiguos cercanos y la cooperación se encuentra siempre mediada por el acceso diferenciado a la tierra y al agua, estrechamente unida al territorio nacional y a su disfrute. Ese papel lo desempeñó a finales de la década de 1930 la política de nacionalización de poblaciones llevada a cabo por el presidente Cárdenas para entregarles tierras y conformar ejidos.

Actualmente, México comparte su frontera sur con dos países centroamericanos: Guatemala y Belice, y los estados que colindan con estos son Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.² De acuerdo con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), solo la frontera entre México y Guatemala tiene una longitud de 959,66 km, de los cuales 572,986 son terrestres y 386,676 son fluviales.

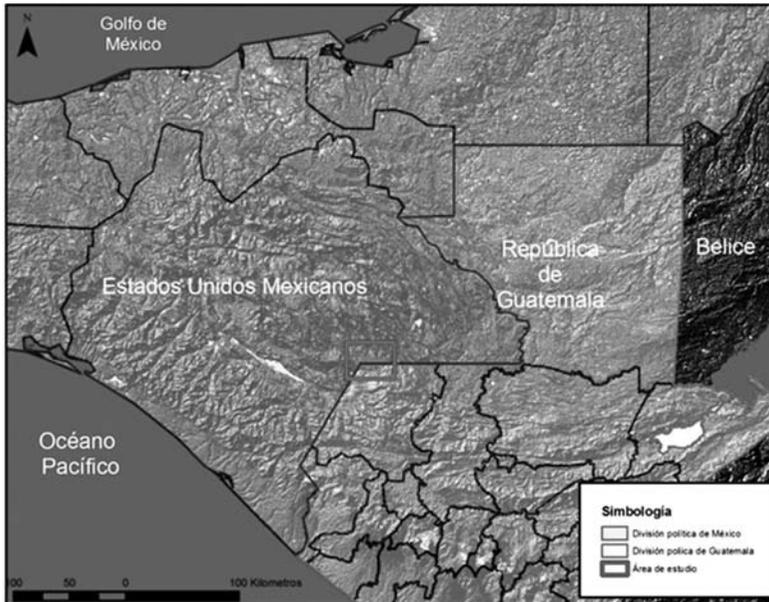
En el mapa 1 adjunto podemos observar la definición de la frontera entre estos tres países y la ubicación del lugar de estudio, conocido también como el Vértice de Santiago.

A la altura del Vértice de Santiago (Lagunas de Montebello, Chiapas, México) quedaron separadas dos comunidades hermanas pertenecientes a la etnia chuj. Del lado mexicano la comunidad de Tzisco, y El Quetzal del lado guatemalteco. Este límite fronterizo también marcó la línea divisoria sobre aguas. El cuerpo de agua conocido como Internacional fue dividido como un sistema hidrológico binacional. Sin embargo, las corrientes del sistema lacustre no se detienen por haber fijado una línea fronteriza entre países, sino que, por el contrario, las aguas del sistema discurren más allá de la frontera.

Con la línea divisoria de la frontera nacional emergió también una política de mexicanización de los grupos culturales para diferenciarlos de los de la República de Guatemala. Aunque la política abarcaba a todo el país, el sur de México padeció con mayor ímpetu estas intervenciones. Sobre todo, los grupos fronterizos que tenían que «apropiarse» de una identidad mexicana. La colonización de esta frontera se desarrolló en ese contexto.

2. De acuerdo con De Vos (1993: 13), «La inclusión del estado de Yucatán en la Frontera Sur es algo forzada, debido a que su territorio no colinda con Guatemala o Belice, ni está situado en el sur de la república mexicana (Mérida se encuentra más al norte que el Distrito Federal)».

Mapa 1. Unidad de análisis territorial en la frontera México-Guatemala



Fuente: Elaboración de Emmanuel Valencia Barrera.

3. Las desigualdades en la frontera: entre Tziscaco y El Quetzal

Desde el trazado de 1882, se han dirigido políticas de intervención para la colonización de estos territorios que fueron considerados «vacíos». En 1883, el gobierno mexicano, bajo el mandato de Porfirio Díaz, decretó la Ley de Colonización de los Terrenos Nacionales, la cual permitió la nacionalización de los grupos indígenas que habían migrado hacia tierras mexicanas provenientes de Guatemala; entre estos se encontraba el grupo chuj que se asentó a orillas del sistema lacustre de Montebello (Cruz, 1998).

A partir de entonces el pueblo chuj experimentó un proceso de nacionalización diferenciada: el reconocimiento como mexicanos de unos tuvo lugar a la vez que la exclusión de otros, marcando una división por pertenencia nacional que les permite el acceso a derechos, por ejemplo en el acceso a recursos en la zona estudiada alrededor de la laguna de Tziscaco. Se ha intentado «extinguir» su identidad como pueblo indígena, segregándolos por su condición o no de nacionales en ambos países. Los Chuj vivieron una discriminación reiterada y la adquisición de una ciudadanía muy limitada (Limón, 2008).

Para la población de Tziscaco, enfrentar este proceso fue doblemente doloroso, primero porque tenían que «dejar de ser guatemaltecos» y asumirse «como mexicanos» y, segundo, porque debían «olvidar» su origen étnico chuj.

Estas estrategias políticas que el Estado nacional mexicano había implementado para el fortalecimiento de la frontera y su colonización, permearon las relaciones entre comunidades vecinas. Las desigualdades entre los pobladores de un país y de otro comenzaron a emerger. El Estado mexicano organizó el territorio, la tierra, el agua y las relaciones sociales entre Tziscaco y El Quetzal. Tilly (2000) menciona que si bien la desigualdad se genera en las relaciones y en los vínculos sociales, puede permanecer a lo largo de la vida y transformarse para construir nuevas desigualdades, tal como se presenta en este caso.

Los aspectos agrarios también sirvieron como estrategia de las políticas de mexicanización y como medio de control social. La reforma agraria puso en manos de los campesinos la tierra que cultivaban. Al hacerlo, dio origen a un nuevo concepto sobre propiedad y su uso, que recibió la designación de ejido, y en consecuencia la categoría de ejidatario vino a reemplazar la de indígena (Aguirre, 1973).

El hecho de asegurar que el grupo indígena chuj obtuviera tierras de uso común y una «identidad nacional mexicana» provocaba marcadas diferencias. Antonio, de la aldea de El Quetzal, cuando habla sobre su niñez menciona que a quienes se quedaron en Tziscaco, a 500 metros de la línea fronteriza en el lado mexicano, se les concedió el derecho de poseer tierras comunales y posteriormente ejidales, mientras que quienes vivían en la aldea de El Quetzal continuaron siendo trabajadores de las fincas cafetaleras ubicadas en las tierras que actualmente ocupan como establecimiento poblacional. Los padres de Antonio habían sido trabajadores jornaleros de la finca denominada Maber, hoy reconocida oficialmente en el censo poblacional de Guatemala como finca El Quetzal.

Pero más allá de los derechos plenos de ser usufructuarios de la tierra, también se marcaron otras diferencias por ser de uno u otro país. Los pobladores de Tziscaco, en sus conversaciones cotidianas, se refieren a la gente de Guatemala atribuyéndoles estigmas como personas incivilizadas, malas, pobres, ladrones, de corazón duro, revoltosos, con muchos prejuicios... Estos señalamientos provocan desvalorización entre ambas comunidades, a pesar de que existen entre ellas relaciones de parentesco y redes familiares. Algunas personas que comparten estas relaciones se resienten de estas diferencias, pero en muchos momentos han tenido que ceder para apoyar a la comunidad de Tziscaco y seguir perteneciendo a ella.

El parentesco, los grupos religiosos y las redes familiares y laborales ayudan a disminuir las diferencias que existen entre los dos países. Los pobladores de ambos lados, pero principalmente de la aldea El Quetzal, no logran entender cómo se han ido marcando las diferencias si lo «único» que los separa es una línea. Obed se pregunta: ¿por qué si somos de las mismas familias y tenemos un mismo origen, por qué somos diferentes? «Guatemaltecos somos nosotros, guatemaltecos son ellos.»

La verdad es que sólo la línea es la que nos divide, pero yo veo lo mismo, Guatemala y México son hermanos, y vivir en la frontera es igual, ver personas de México que de Guatemala, es lo

mismo, yo los quiero igual, somos de la misma raza, entonces no me siento ni mexicano, ni guatemalteco, nací en México pero aquí estoy viviendo (en la aldea El Quetzal).³

Se observan otras relaciones de asimetría entre ambas comunidades. Esto se debe a la falta de servicios básicos que sufre la población de El Quetzal. Esta aldea, con tan solo 60 familias, fue uno de los lugares que con la demarcación de la frontera se quedó alejada de la capital de su país. Sus habitantes tienen que viajar durante alrededor de 18 horas por caminos de terracería y en transporte público para llegar a ella. Nentón, su cabecera municipal, está a dos horas y el transporte público para trasladarse no es constante. Esta lejanía de los centros comerciales y económicos, más la falta de servicios públicos de salud y energía eléctrica, han llevado a la población de la aldea a negociar, acordar y convenir con la población de Tziscoao algunos servicios y su paso por la frontera. La gente de El Quetzal necesita cruzar la comunidad de Tziscoao para transitar por la carretera federal mexicana que la lleva a las cabeceras municipales de Comitán y La Trinitaria, principalmente. En estas ciudades se abastecen de productos básicos para el autoconsumo y la venta que realizan en sus pequeños negocios en el interior de la aldea.

Por su parte, Tziscoao es una comunidad que tiene alrededor de 1.500 habitantes y cuenta con la mayoría de los servicios básicos, a pesar de estar ubicada en terrenos que fueron declarados como nacionales a partir de su reconocimiento como un área protegida de conservación y turismo, denominada Parque Nacional Lagunas de Montebello (DOF, 1959). Durante muchos años, la población de Tziscoao se enfrentó a intentos de desalojo de su territorio por parte del gobierno nacional, quien había logrado obtener la administración de sus terrenos gracias a una declaratoria. Sin embargo, este grupo logró mantenerse y fortalecer su organización interna, y consiguió gestionar sus servicios y otras fuentes de ingresos a partir del turismo.

En los últimos diez años la población de Tziscoao se ha dedicado a la actividad turística, y esto ha supuesto otras diferencias con sus vecinos. Pero las desigualdades que se forjan a partir del turismo tienen que ver con la presencia de un sistema lacustre complejo, un paisaje lacustre. En el caso del agua, puede aparecer un acceso diferenciado a los derechos de disfrute. La mayor parte del territorio que abarca el sistema lacustre de Montebello está ubicado en México, y parcialmente algunas lagunas se encuentran en territorio guatemalteco. Tziscoao y El Quetzal comparten un cuerpo de agua denominado Internacional, que se ha convertido en uno de los atractivos turísticos, justamente por encontrarse en el límite fronterizo.

3. Plática con Obed, perteneciente a la aldea El Quetzal y vendedor de artesanías. Sus padres se refugiaron en México durante la guerra de 1982. Él nació en México, pero ha regresado a vivir a la aldea. El Quetzal, octubre de 2012.

La población de Tziscoa administra 35 cuerpos de agua que forman parte del complejo sistema lacustre de Montebello, pero ubicados geográficamente en el interior de los linderos que corresponden al Parque Natural Ejidal, que actualmente ellos gobiernan. En este territorio se encuentran cuerpos de agua de gran relevancia, no solo por su belleza natural e importancia turística, sino por el significado que la población les ha adjudicado. Allí se encuentra la laguna de Montebello, que lleva el nombre que representa a toda la región; la laguna Tziscoa, que es uno de los cuerpos de agua de mayor tamaño y tiene un vínculo estrecho con la población debido a su cercanía y a sus prácticas cotidianas. La población está asentada a orillas de esta laguna. Finalmente, el lago Internacional, que además de ser la laguna por la cual atraviesa el límite fronterizo, es un cuerpo de agua que genera una serie de relaciones entre ambas comunidades, a veces de manera cordial para organizarse, negociar e intercambiar, pero que en muchos casos se ha convertido en una fuente de tensiones.

4. Arreglos y tensiones en la frontera

En muchas ocasiones los acuerdos, arreglos y cooperaciones locales que se dan en el interior del grupo chuj se ven fragmentados por las intervenciones de otros actores sociales. Además, por su condición de territorio lacustre y fronterizo, las desigualdades permanecen a lo largo de la vida organizacional de estas poblaciones. Estas diferencias resurgen con mayor ímpetu cuando se presentan tensiones o disputas entre ambas comunidades. Daré algunos ejemplos de estos arreglos y tensiones.

Para transitar por un tramo de aproximadamente dos kilómetros —desde la entrada de la comunidad de Tziscoa hasta la aldea, pasando por la línea fronteriza—, las autoridades de Tziscoa consideraron que debían compartir responsabilidades para el mantenimiento de la carretera. Durante algunos años, los pobladores de la aldea repararon este camino; sin embargo, la presencia del turismo en El Quetzal se fue haciendo cada vez más frecuente. Los turistas llegan a la laguna Internacional para admirar el sistema lacustre, cruzar la frontera y comprar artesanías como recuerdo de su paso por Guatemala. Con vistas a obtener un mercado más amplio para sus artesanías, los pobladores de El Quetzal debían mejorar un tramo vial para que el turista no solo no tuviera que caminar desde el parador internacional, que está del lado mexicano, sino que pudiera llegar en vehículo hasta los locales donde ellos exponen sus productos. Pero para abrir este camino tuvieron que establecer un convenio con las autoridades de Tziscoa.

El convenio fue de libre tránsito por el ejido para todos los aldeanos y para los turistas que llegaban a Tziscoa y visitaban El Quetzal, a cambio del agua rodada. La población de Tziscoa, que siempre ha enfrentado el problema de no tener agua canalizada en sus viviendas y ha tenido que hacer uso de las lagunas, manantiales y arroyos que cruzan por la comunidad, vio en este convenio

una oportunidad para cubrir la necesidad de agua de algunas familias, a quienes más tarde se les suministraría mediante un sistema de gravedad.

También se establecieron convenios para los servicios de salud y de educación, a los que, de alguna manera, los habitantes de la aldea ya recurrían. La población de Tzisco consideraba que estos servicios no se los podían negar a los de El Quetzal, porque ellos saben que ha sido un lugar olvidado por sus gobiernos.

Los convenios celebrados entre ambas comunidades creaban una serie de compromisos y obligaciones para ambas partes. En 2008, siendo agente municipal de Tzisco Francisco Morales, se acordó un convenio con El Quetzal para llevar el agua por gravedad.

Habían acuerdos con El Quetzal, una aldea de Guatemala, ellos porque aquí pasan, porque aquí viajan para Comitán, para que tengan un paso libre, porque el desvío que está allá, de donde queda la carretera internacional, es propio de la comunidad ese pavimento, entonces, por ello nos daban un poquito de agua, para que haya acuerdo entre nosotros y Guatemala, pero como algunos de ellos cortaron la manguera, entonces la comunidad dijo: mejor nada ya, que cada uno cargue su agua, y así es como venimos trabajando. Hay algunas personas allá que cortaron la manguera, y a la gente de aquí no les gustó, desde el 2011 ya no hay agua.⁴

Con este convenio, las autoridades de Tzisco habían construido un tanque de almacenamiento de agua en terrenos que corresponden a El Quetzal y otro en el lado mexicano. Este llevaba el agua a los baños públicos del parador internacional de Tzisco. El convenio se interrumpió cuando el Comité de Turismo de Tzisco advirtió que el tanque no estaba siendo abastecido. La interrupción del suministro de agua generó molestias entre la población de Tzisco. Sin embargo, no lograron que la gente de El Quetzal dejara de transitar por el camino, y muchos menos el turismo.

La versión de los aldeanos es que haber interrumpido el suministro de agua se debió a un ajuste de cuentas, pues las autoridades de Tzisco les estaban cobrando un derecho de paso, a pesar de que eran ellos los que habían llevado a cabo la rehabilitación del camino. La población de El Quetzal se negó a pagar la cantidad de ocho mil pesos que les pedían las autoridades de Tzisco, y estos, en respuesta decidieron cortar las mangueras que conducían el agua a las viviendas.

Ambas partes defienden su postura y los pobladores de Tzisco no se atreven a cerrar completamente la frontera, pues consideran que también se benefician con el turismo que cruza hacia Guatemala.

La frontera se vuelve más dinámica con la llegada del turismo, principalmente de nacionales y regionales. Los visitantes «prefieren» comprar artesanías del lado guatemalteco, aunque estas también son exhibidas en los locales mexicanos. Esto último también ha provocado tensiones cada vez más fuertes entre

4. Entrevista a Francisco Morales, Comité del Agua, febrero de 2011, Tzisco, Chiapas.

ambas comunidades. Actualmente, los negocios de las mujeres de Tzisco, que durante años han vendido artesanías del país vecino, han visto disminuidos sus ingresos por la competencia que tienen a 500 metros de la frontera, a pesar de que muchos grupos turísticos son llevados a estas tiendas por los mismos guías locales que realizan convenios con las casas o puestos de artesanías de la aldea El Quetzal.

El paso por la frontera ha sido un tema que se ha agudizado en los últimos dos años. Las conversaciones cotidianas giraban en torno al cierre del paso por la frontera derivado de la decisión que ya se había tomado en el seno de la asamblea ejidal. El 1 de marzo del 2012 amaneció con un aviso informativo en forma espectacular que las autoridades de Tzisco habían colocado junto a una caseta de cobro, justo a la salida de la comunidad de Tzisco rumbo a la aldea El Quetzal, en donde anunciaban que, a partir de esa fecha, el paso de la frontera tenía horarios de entrada y salida. Además habían colocado una cadena que permitía cerrar literalmente la carretera. La pregunta era: ¿por qué había una caseta de cobro si solo era para regular el paso en ciertos horarios?

La asamblea ejidal había acordado cobrar el paso de vehículos, no únicamente de la gente que vivía en la aldea sino de todos los que transitaban de Guatemala, para hacer frente a los problemas que habían acontecido en años anteriores y a la falta de cumplimiento de los convenios por parte de los aldeanos, quienes ya no estaban rehabilitando el tramo vial ni abasteciendo de agua a la población de Tzisco. Pero las tarifas de pago eran diferentes: los aldeanos tenían que pagar 30 pesos mientras que los vecinos de otras comunidades, en función del tipo de vehículo y la carga del transporte, podían llegar a pagar hasta 150 pesos.

Después del anuncio y el cobro del paso de vehículos en la frontera, la población de Tzisco consideró que la mejor decisión era dejar por unos meses que la situación se apaciguara, sabiendo que la frontera era un espacio peligroso por el que podían pasar grupos de migrantes y vehículos con cargas que ellos desconocían.

Las personas que viven a orillas de la carretera mencionaban que Tzisco se ha tornado un lugar muy transitado en los últimos años por la apertura y la rehabilitación de la carretera que comunica El Quetzal con otros pueblos, aldeas y municipios de Guatemala. Pero este tránsito se da con mayor frecuencia en horarios de tarde y noche. Es por ello por lo que la frontera se cerraba por la noche y abría su paso por la mañana.

Sin embargo, en octubre de 2012, las autoridades de El Quetzal habían logrado comprar el terreno por donde se transita hacia la aldea, un camino de terracería que le corresponde a la comunidad de Tzisco, es decir, terreno mexicano. Como «dueños» del pedazo de tierra, decidieron rehabilitar asfaltándolo un tramo de aproximadamente 400 metros. La venta de este terreno no fue avallada por las autoridades ejidales de Tzisco, el arreglo se llevó a cabo entre el dueño del terreno y las autoridades de la aldea. Cuando la obra estaba terminada, los pobladores de Tzisco se enteraron; ello les causó un gran malestar y

fue el desenlace de lo que venía aconteciendo en años anteriores. Esta vez sí lograron cerrar definitivamente el paso para los vehículos que cruzan la frontera, obstruyendo el inicio y el final de este camino con grandes zanjones.

El conflicto entre ambas poblaciones marcó nuevamente una diferencia entre los lugareños de uno y otro lado de la frontera. El límite fronterizo resurgió cuando los aldeanos recurrieron a las autoridades del consulado para que pudieran intervenir en el conflicto. La población de Tzisco no solamente reafirmó la frontera nacional diciendo «que siendo de otro país no podían construir ninguna obra», sino que ratificó su frontera de conservación como una bandera de defensa con el argumento de que dentro de un Parque Nacional está prohibido construir carreteras pavimentadas.

En este caso el agua permite que se den relaciones de reciprocidad, pero al mismo tiempo es un elemento que lleva a la disputa, al evidenciar nuevamente la frontera límite y las relaciones de desigualdad. La población de El Quetzal resulta ser la más afectada con el cierre de este paso, porque su vida cotidiana está íntimamente relacionada con su país vecino.

5. A manera de conclusión

En el territorio fronterizo que comparten México y Guatemala se marcan una serie de relaciones y dinámicas asimétricas. La frontera establecida e impuesta como artificio gubernamental, ha traído diversas configuraciones territoriales y también una (no siempre sutil) diferenciación en el acceso a derechos por parte de poblaciones unidas por pertenencia étnica, pero separadas por asignación de derechos nacionales. Solo los de Tzisco tienen legal disfrute de sus ejidos, abundantes en agua, pero no sus parientes cercanos de El Quetzal.

El límite fronterizo separó jurídicamente a un mismo grupo cultural y posteriormente se presentaron una serie de intervenciones políticas por parte del Estado nacional. Primero, para asegurar su demarcación territorial, y, segundo, para diferenciar a las poblaciones de un país y otro. A partir de estas acciones, las comunidades vecinas no solo tuvieron que reconocer su nacionalidad, sino también sentirse diferenciadas por las oportunidades de servicios que se presentaron, principalmente del lado mexicano.

Bibliografía citada

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo (1973). *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- CRUZ BURQUETE, Jorge Luis (1998). *Identidades en Fronteras, Fronteras de Identidades. Elogio de la intensidad de los tiempos en los pueblos de la Frontera Sur*. México D.F.: El Colegio de México.

- DE VOS, Jan (1988). *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1993). *Las fronteras de la frontera sur*. México: Universidad Autónoma de Tabasco y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- (2005). «La formación de la frontera entre México y Centroamérica». En HERNÁNDEZ DAUMAS, Salvador (coord.). *Frontera sur de México: Cinco formas de interacción entre sociedad y ambiente*. México: Colegio de la Frontera Sur, págs. 15-20.
- Diario Oficial de la Federación* (DOF) (1959). *Decreto del Parque Nacional Lagunas de Montebello*, 16 de diciembre de 1959.
- FÁBREGAS PUIG, Andrés (2003). *Las ciencias sociales en el sur de México*. México: Universidad de Guadalajara.
- GARCÍA GARCÍA, Antonino, y KAUFFER MICHEL, Edith F. (2011). «Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: Un acercamiento a su delimitación y problemática general». *Frontera Norte*, México, vol. 23, núm. 45, enero-junio, págs. 131-161.
- KAUFFER MICHEL, Edith F. (2005). «La frontera indígena. Una frontera étnica generada en las interacciones sociales» En HERNÁNDEZ DAUMAS, Salvador (coord.). *Frontera sur de México: Cinco formas de interacción entre sociedad y ambiente*. México: Colegio de la Frontera Sur, págs. 75-78.
- (2010). «Migraciones y agua en la frontera entre México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme». *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos* [en línea] 2010, vol. VIII. Disponible en : <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=74516321003> (consulta: 11/04/2012)
- LIMÓN AGUIRRE, Fernando (2008). «La ciudadanía del pueblo Chuj en México. Una dialéctica negativa de identidades» *Alteridades*. México, vol. 18, núm. 35, págs. 85-98.
- REYGADAS, Luis (2008). *La apropiación, destejendo las redes de la desigualdad*. Barcelona: Anthropos/UAM.
- TILLY, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- TOMÉ MARTÍN, Pedro, y FÁBREGAS PUIG, Andrés (2002). *Regiones y Fronteras. Una perspectiva antropológica*. México: El Colegio de Jalisco.